El Boletín

Nº 25 / Movimiento Ñin Negrón / febrero 2013

"Ley de empleos ahora" otra fantasía hecha realidad.

La primera ley del nuevo gobierno es la llamada "Ley de empleos ahora". Suena muy bien como lema de campaña política pero otra es la realidad. Una manera más de cómo buenas intenciones no son suficientes cuando no se tienen los poderes para hacer lo que hay que hacer. Es irse por las ramas y no al tronco del asunto. O dicho de otro modo, "donde manda capitán no manda marinero".

Si algo positivo tiene esta ley es que pone en el record legislativo la realidad económica del país, cosa que no se atreven ventilar públicamente, cuando en su Exposición de Motivos nos dice:

"La circunstancias actuales de la economía de Puerto Rico son patentemente negativas. Más de 150 mil empleos se perdieron en los pasados cuatro años. La tasa de participación en la economía se redujo a niveles alarmantes. Miles de puertorriqueños tuvieron que abandonar el país en búsqueda de empleo. **Cambiar esa realidad requiere de un plan económico comprensivo, con medidas a corto, mediano y largo plazo.....**"

Hasta aquí iban bien pero se quedan cortos en las soluciones al ofrecer la misma receta de siempre que ha llevado al país a la situación actual y sin esperanza. Lo primero que sugieren, y a lo que dedican la mayor parte de la ley, es lo relacionado con los permisos para facilitar la creación de nuevos negocios. Esto mismo nos vendió Fortuño con cambios en ARPE y que, como se dice en esta nueva ley, resultó en complicar la situación aún más. Decirnos que el problema está en la "permisología", que unos cambios cosméticos en la burocracia facilitaría la actividad económica es un insulto a nuestra inteligencia cuando todos sabemos que no hay mucho que agilizar. Es decir, la economía no arranca porque no existen las condiciones para su desarrollo. Estamos atrapados dentro de los tentáculos de la economía norteamericana que ha ido erosionando hasta el punto de la paralización cada una de las actividades económicas de los puertorriqueños. Una economía como la nuestra, sometida en su totalidad a la de los Estados Unidos, no puede arrancar porque estamos a la merced del todopoderoso capital norteamericano. No puede crecer porque el poder político-económico está en manos de ellos y no podemos defender lo nuestro. ¿Quién le mete mano a las grandes corporaciones norteamericanas que se llevan todo lo que producimos dejándonos con las migajas de unos empleos mal remunerados? A estas la ley no las toca.

Otras partes de la ley son las relacionadas a estimular la actividad económica mediante otros estímulos como el crédito energético (a costa de la AEE que también está en quiebra) y mediante acuerdos con empresas para crear empleos. Cortinas de humo que no conducirán a nada porque, nuevamente, no bregan con la realidad competitiva de nuestras empresas en relación a las empresas

norteamericanas en Puerto Rico. ¿Quién le mete mano a la cláusula del libre comercio interestatal que pone a nuestros empresarios en total desventaja? Si tenemos una economía que no genera empleo es porque es una que importa el 85% de lo que consumimos y lo que producimos es por compañías foráneas. Esto no es hechura nuestra, es producto de esa relación desigual.

El mismo nombre de la ley retrata la impotencia del legislador y como no puede hablar de un verdadero plan de desarrollo económico de los puertorriqueños para os puertorriqueños se limita a llamarla "Ley Uno para la *Creación de Empleos Ahora"*. Como no tienen los dientes para implementar lo que hace falta nos conforma con ilusiones. Que enfrenten la realidad colonial, otra cosa es prolongar la agonía de un pueblo carente de poderes y sin el liderato político que los demande.

Defendamos nuestro Aeropuerto

El Aeropuerto Internacional Luis Muñoz Marín es de todos los puertorriqueños. Es la entrada y salida principal de nuestra isla y uno de los aeropuertos principales del Caribe. Nos ha servido bien por muchos años pero si no actuamos pronto lo perderemos como perdimos los hospitales y tantos otros activos públicos por las medidas desacertadas de los gobiernos del PNP y del PPD que han llevado al país a la quiebra. ¡Nos están vendiendo tabla a tabla hasta dejarnos en la prángana!



Para justificar su venta a un consorcio mexicano, ASUR-Aerostar, el gobierno de Fortuño

Comenzó una campaña de mentiras para hacernos creer que los puertorriqueños no podemos administrarlo. Abandonaron al aeropuerto para que se deteriorara y así poder justificar su privatización. Nos dicen que la Autoridad de Puertos, dueña del Aeropuerto, está en quiebra y que no puede pagar unos 900 millones en deuda por lo que es necesario salir de su principal activo para con ese dinero salvar no solo a lo que quede de Puertos sino también al Banco Gubernamental de Fomento que garantiza esa deuda. ¿Y quiénes son los responsables de llevar a esta y a otras corporaciones públicas a esa situación? Los mismos que hoy nos dicen que tenemos que rendir lo que tenemos. Lo que está en quiebra no es el Aeropuerto, lo que están en quiebra son los dos partidos que se turnan en el gobierno y que para tomar control del presupuesto nos pintan una realidad que no es. En quiebra está todo el país comenzando con la farsa de democracia al creer que los que elegimos tienen algún poder para atender la crítica situación que enfrentamos cuando los que tienen el poder están en Washington y no en San Juan. Las acciones de estos partidos demuestran su incapacidad. Vendiendo el Aeropuerto lo que hacen es posponer enfrentar la situación crítica del país con las consecuencias de que más tarde la situación será peor y ese día se nos viene encima pronto.

El valor actual del aeropuerto es de $1,800 millones de dólares. Antes del gobierno de Fortuño el aeropuerto generaba 80 millones anuales en ganancias y a pesar de todo el abandono de parte



del gobierno continua generando unos 58.4 millones de dólares en ganancias. *Hablemos claro el aeropuerto no está en quiebra, todo lo contrario genera ganancias para Puerto Rico todos los años.* En vista públicas celebradas por la Cámara de Representantes de su gobierno la Asociación de Economistas de Puerto Rico (AEPR) por voz de su presidente Alejandro Silva Heyke, rechazó esta privatización señalado lo perjudicial que es para Puerto Rico. Entre las fallas del contrato mencionó; "No es realmente una privatización donde la empresa invierte y luego administra sino un proceso de arrendamiento donde se le entrega una operación rentable del gobierno a manos privadas por 40 años. En 2011 el aeropuerto generó $58.5 en ganancias, datos de la Administración de Aviación Federal (AFA), en 40 años eso representaría 1,600 millones, la compañía mexicana Aerostar solo le ofrece $713 millones, la mitad, Puerto Rico perdería 887.4 con esta transacción."

Los empleados, los pequeños comerciantes dentro del aeropuerto también se han opuesto a esta venta. La mayoría de los que han comparecido a las vistas han rechazado este contrato. Un sector de su propio partido se opone y la inmensa mayoría del pueblo.

Le hacemos un llamado al pueblo a que mantenga la presión sobre el gobernador García Padilla para que rectifique y cancele este contrato leonino, todavía hay tiempo. Si cree que el pueblo va a olvidar le recordamos que le pasará la factura y será otro gobernador de 4 años como Sila, Acevedo Vilá, Fortuño, pasara a la historia como otro gobernador entreguista sin pena ni gloria.

¿Reforma legislativa?

La reforma legislativa solo se hará si el pueblo la exige y no se quita.

La llamada reforma legislativa compromiso programático del Partido Popular parece el cuento de nunca acabar. Por un lado el gobernador García Padilla reclama el paquete completo: cero dietas y estipendio para auto, reducción de un 30% del presupuesto legislativo, una sola sesión anual y el legislador ciudadano. Por parte del Senado y por medio de su presidente Eduardo Bhatia planteó que la reforma tendría que ser de las tres ramas del gobierno Ejecutiva, Legislativa y Judicial. Presentó reservas a la reducción del presupuesto en un 30% y al legislador ciudadano, si coincidió en eliminar la doble compensación es decir dietas y estipendio para auto.

El estipendio para auto lo eliminó inmediatamente por decreto administrativo y luego hace una semana el Senado determinó eliminar la dieta mediante el proyecto 267 de la autoría del senador Cirilo Tirado. Esto no sin antes la Cámara Baja haberse expresado en la dirección de eliminar los mismos el próximo mes de julio aprobando una reforma completa no un parcho, como la requiere el Gobernador y como está plasmada en su programa electoral.



Esta acción del Senado y la constante presión pública obligan a la Cámara de Representantes a expresarse y tomar acción sobre las dietas estos legisladores siguen cobrando.

Este tira y tápate de ambos cuerpos legislativos lo que refleja es la división que existe entre ambos y la oposición real que tiene un amplio sector de estos legisladores a



eliminarse inmediatamente y totalmente sus beneficios, prebendas y privilegios disfrutados durante años.

Sin embargo el clamor del pueblo los tiene en estos momentos contra la pared y por eso estos tímidos accionan para las gradas, pero sin ponerse de acuerdo en lo fundamental ganando tiempo para ver lo que ocurre al transcurrir el mismo.

El pueblo puertorriqueño fue claro en su mandato cuando votó a favor de una sola cámara en un referéndum que el Partido Nuevo nunca implantó en el pasado cuatrienio. Esta inacción demuestra la poca voluntad de estos partidos y sus legisladores carreristas políticos que ven en la legislatura un empleo de carrera donde pretenden mantenerse enriqueciéndose en contra de los mejores intereses del pueblo y con unos beneficios que el 99% de los puertorriqueños no tienen.

Por eso vemos como colmo del descaro las expresiones de defensa de estos privilegios de los senadores Eduardo Ferrer (PPD) y Carmelo Ríos (PNP) alegando uno que el legislador necesita estos incentivos y el otro que necesitan los mismos para poder mantener su familia. Todo esto como si la mayoría del pueblo con la precariedad en que vive no tuviera una familia que mantener con un sueldo de hambre y sin ningún privilegio. Es decir un salario de 73,000 dólares anuales que sería su compensación no les da a estos pobres y sacrificados "servidores públicos". Este salario actual por un empleo a tiempo completo debe ser revisado en caso que se aprobara el legislador ciudadano.

La justificación de los legisladores del PNP de que la reforma legislativa es promesa de campaña del PPD no de ellos y que el pueblo le votó en contra de su llamada reforma de reducción de legisladores en agosto pasado es solo acomodo y oportunismo electoral que el pueblo rechazó en la pasada campaña. A estos le decimos que se pongan para su número que el pueblo tiene identificados a los pocos que sobrevivieron y que se han mostrado patéticos defendiendo su parcela ante este reclamo legítimo y urgente del pueblo de acabar de una vez y por todas con estos privilegios.

Recomendamos a nuestro pueblo exigir la eliminación de la doble compensación, la reducción del presupuesto legislativo, principalmente en la contratación de asesores de todo tipo, reducir a una sola sesión anual y regresar al legislador ciudadano con un sueldo menor al actual de 73 mil dólares anuales por legislador. El político que no pueda subsistir con este salario pues simplemente que no aspire a un escaño.

Cero Generación, Re-uso y Reciclaje

Enfrentamos serios problemas de generación y disposición de desperdicios en Boriken. Se ha inculcado en la sociedad que todo es comprar, acumular cachivaches y botar, generando muchos desperdicios. La pregunta es: ¿Cómo lidiamos con esta situación?

En la disposición, surgen a salvarnos los mercaderes de la basura. Proponen incineradores, "seguros y limpios". Proponen gasificadoras que mágicamente eliminan toda contaminación. ¿Qué se oculta bajo la manta pregonera de las soluciones mágicas? Contaminación de aire, concentración de actividades de disposición en las comunidades pobres y más "desventajadas" (racismo ambiental), generación de cenizas tóxicas, potencial contaminación de aguas subterráneas y superficiales. Peor aún, estas "soluciones" no bregan con el sistema de producción, ni el consumismo.



Lo que no se propone es: Cero Generación de Desperdicios. Esto es así porque implementar la no generación de desperdicios, requiere cambiar el modo de producción, retar al capitalismo. EL aparato productivo estará abocado a producir solo las necesidades básicas para los seres humanos. Se derrocará la obsolescencia planificada y percibida ideada para alimentar el consumo irrestricto de productos y el crecimiento continuo de la economía capitalista. Obsolescencia planificada es diseñar los productos para que tengan que ser cambiados cuando se dañan o inmediatamente cuando se usan. Obsolescencia percibida es estimular el consumo porque si no adquieres el último producto promocionado no estás en la moda. Por lo tanto, proponer cero generación, es amenazar al modo de producción del capital, la acumulación en la economía capitalista.

Por otro lado, hay que mirar el reciclaje críticamente. Reciclar no es efectivo para enfrentar la generación de desperdicios. Por cada bolsa de basura que se recicla, el proceso de producción creo 70 bolsas de desperdicios "aguas arriba". Reciclar sin estrategias fomentadoras de una cultura de no generación y de re-uso, es una solución pirulí, pues no ataca la raíz del problema de generación de desperdicios: el modo de producción capitalista. Además, si reciclar no es operado adecuadamente causará serios problemas ambientales a las comunidades y al ambiente.

La política pública para enfrentar la generación de desperdicios debe estar basada en principios de justicia ambiental. Históricamente se justificaba disponer de los desperdicios en las comunidades "pobres" diciendo que: "estas comunidades no les importan ni su salud, ni el ambiente." Muchas historias de lucha y resistencia de estas comunidades contradicen estos prejuicios. Enfrentar la generación de desperdicios de manera justa incluirá la absoluta prohibición de que las actividades de disposición se concentren en las comunidades "pobres del país."

La cero generación requiere la transformación de la cultura impuesta del consumismo que sostiene el proceso de producción capitalista-colonial, su eliminación es un requisito para una solución sustentable y justa para nuestras comunidades.

Mientras llegamos ahí eliminemos el uso de materiales desechables. No utilizar platos o vasos plásticos es un comienzo. No utilizar servilletas o papel toalla sería un paso adelante. Aquellos que generan con su consumo de lujos que asuman la responsabilidad de sus patrones consumistas. Este es el inicio del debate, pues la lucha sigue y en esa lucha el pueblo se redime.

Nuestros senadores y representante







Sen. Angel M. Rodríguez Otero Sen. Miguel A. Pereira Rep. Rafael Rivera

Ángel M. Rodríguez Otero y Miguel A. Pereira Castillo son los nuevos senadores por el Distrito de Guayama y del pueblo de Naranjito, ambos del Partido Popular. Derrotaron a Javier A. Torres y Antonio Soto alias El Chuchin (si por desgracia El Chuchin fue nuestro senador), ninguno de los dos hicieron nada por nuestro pueblo. En cuanto al representante por distrito volvió a ganar Rafael (June) Rivera, perdió en Naranjito porque lo conocemos pero entró por los votos de Barranquitas.

Aunque solo llevan un mes y medio en la legislatura vamos a ver como ha sido la actuación de ellos en los dos temas más importantes para el país hasta el momento; la reforma legislativa y la venta del aeropuerto.

En cuanto a la reforma legislativa el nuevo senador Ángel M. Rodríguez Otero y el representante Rafael A. (June) Rivera no han dicho nada, al contrario fueron de los primeros en cobrar las dietas del primer mes, se rumora que luchaban para ver quién era el primero en la fila para cobrarlas. Sin embargo debemos señalar que el Sr. Miguel A. Pereira rechazó las dietas y millaje y además es el único senador que usa su propio vehículo, esto es un signo positivo.

El otro asunto muy importante es la venta o APP del aeropuerto. Todos los economistas respetables de Puerto Rico han señalado esta transacción como un robo al pueblo de Puerto Rico de parte de los mexicanos. ¿Qué han dicho nuestros representantes?; nada, no han abierto la boca para defender al pueblo, calladitos se oyen mejor, prefieren callar a defender al pueblo.

El único que ha hablado últimamente fue June Rivera, después de 8 años de silencio y sin propuesta importante alguna, presentó legislación para reducirles los salarios a los alcaldes. Propuso que su sueldo fuera acorde a su productividad. Debió aprovechar la ocasión para presentar una propuesta para eliminar la ley de pensiones de los alcaldes que sí es un atraco al retiro. Esta ley permite a un alcalde recibir una pensión completa con solo 12 años de servicios y el 90% de su sueldo, mientras usted y el pueblo tiene que trabajar 30 o 40 años para pensionarse. Esta ley es una de las que tienen el Retiro General en crisis.

Si aplicamos su propuesta de productividad al propio Representante Rivera por sus 8 años, su sueldo sería menos que el mínimo federal y posiblemente debería devolverle dinero al pueblo.

Creemos en la democracia participativa, para ellos no basta votar cada 4 años, hay que participar con nuestra voz, opiniones, sugerencias y luchas en los asuntos que nos conciernen.

Les incluimos las direcciones de nuestros representantes para que le hagamos llegar nuestro sentir sobre la reforma, aeropuerto y otros temas de interés. No se quede callaó, participa.

- Sen. Miguel. A. Pereira Castillo, Tel. 787-724-2030 Ext. 2504, 2238
- Sen. Ángel M. Rodríguez Otero, Tel. 787-724-2030 Ext. 2752,2757 anrodriquez@senadopr.us
- Rep. Rafael A. (June) Rivera, 787-977-2417,977-2418 Fax -721-1109 rarivera@camaraderepresentantes.org

Natalicio Juan Antonio Corretjer

"La lucha nunca cesa, la vida es lucha toda"

Este año la conmemoración del natalicio de Juan Antonio Corretjer, revolucionario y poeta, se llevará a cabo el domingo 3 de marzo del corriente de la siguiente forma: a la 1:00 PM, ceremonia en el Cementerio Viejo de Ciales a cargo de los estudiantes de la Universidad de Puerto Rico y a las 3:00 PM, se llevará a cabo un acto político Cultural en la Biblioteca María Isabel Blanco Hidalgo dedicado al obrero y ex militante de la Liga Socialista Puertorriqueña Efraín García Osorio. Las figuras patrióticas de Oscar Collazo y Oscar López Rivera serán los temas abordados por los deponentes.
Invita: Comité Organizador Actos Natalicio Comandante Juan Antonio Corretjer